

2021: Año de la Independencia”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 7 de abril de 2021

DIPUTADA DULCE MARÍA SAURI RIANCHO
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara
de Diputados

Entrevista concedida a los representantes de los medios de comunicación, al término de la sesión del Pleno, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

PREGUNTA.- Diputada, la reforma de hidrocarburos que se va a aprobar, va a correr la misma suerte que la eléctrica en materia de amparos y eso.

RESPUESTA.- En primer término me parece que fue muy útil el ejercicio que realizó la Comisión de Energía, y en ese sentido creo que hay distinguir dos, vamos a decir, ámbitos de esta iniciativa que presentó el Presidente de la República, uno que tiene que ver con el combate al huachicol, al tráfico ilícito de mercancías de hidrocarburos en general, gasolinas, petrolíferos, etcétera. Y en eso me parece que hay un amplio acuerdo.

Que, si es en la Ley de Hidrocarburos o debería ser en la Ley de Hidrocarburos y también en el Código Penal, eso ya lo dirán los especialistas.

Pero el otro aspecto, el aspecto que tiene que ver con las concesiones, con una especie de cambio de reglas del juego cuando ya hay inversiones, hay compromisos, eso es lo que hace peligroso ese aspecto de la ley.

Yo espero que la Comisión dictaminadora considere realizar las necesarias adecuaciones a la iniciativa del Ejecutivo para que se

preserve ese afán, esa necesidad de combatir frontalmente al huachicol y, en general, a todo el tráfico ilícito, incluyendo, desde luego, el contrabando de combustibles y petrolíferos.

Y espero también, por la necesidad de que tenemos de fortalecer las reservas que están muy vinculados a los centros de distribución, a la logística en general, a los almacenes de combustibles para el país, que haya una solución apegada a la Constitución.

Porque cualquier medida de corte legislativo, legal, que vaya contra la Constitución, es obvio que va a ser controvertida.

PREGUNTA.- Presidenta, la próxima semana vienen dictámenes muy importantes, va a haber mucho trabajo aquí en la Cámara, viene también lo de outsourcing, ¿cómo ve usted este acuerdo que se alcanzó entre el Presidente, el sector empresarial y que van a terminar legislando aquí en la Cámara de Diputados?

RESPUESTA.- El acuerdo lo conocimos, estuvo en representación el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, también el del Senado, y asumo que las Comisiones dictaminadoras, específicamente la Comisión del Trabajo, va a tomar este acuerdo alcanzado por el Ejecutivo con las organizaciones empresariales y de trabajadores para revisar la iniciativa presidencial, la que originalmente presentó, y con este nuevo acuerdo hacer un dictamen que vaya ya en función pues de estos acuerdos alcanzados.

PREGUNTA.- Es decir, ¿adecuar el dictamen y no esperar una iniciativa nueva, porque ya estaba en Comisiones lo de outsourcing?

RESPUESTA.- Yo creo que el camino legislativo sería mucho más fácil, más sencillo si se modifica el dictamen o el predictamen que había circulado bajo otros elementos que afortunadamente fueron superados por una negociación.

Ahora, siempre existe la vía de que el Ejecutivo Federal decida presentar otra iniciativa.

PREGUNTA.- Pero, ¿no les ha informado el Presidente a ustedes?

RESPUESTA.- No nos ha mandado. Cuando el Presidente nos manda la iniciativa pues la recibimos inmediatamente y la turnamos

enseguida y no ha sido el caso; esto se presentó el lunes, hoy es miércoles, entonces yo creo que va a seguir la vía, vamos a decir, más corta para el dictamen.

PREGUNTA.- Pero, ya hay una agenda ¿no? que la próxima semana va el tema.

RESPUESTA.- Hay, vamos a decir, una manifestación de intención. Pero todo depende de que efectivamente la Cámara, la Comisión dictaminadora o las Comisiones, en este caso, dictaminadoras terminen a tiempo y puedan subir al Pleno.

PREGUNTA.- Diputada, yo quisiera preguntarle dos cosas: ¿Qué sensación le deja a usted lo que estamos viendo en el INE y en el Tribunal? por un lado. Y también preguntarle ¿son ahorros este dinero que no van a recibir los diputados que van a buscar la reelección legislativa sin pedir licencia?

RESPUESTA.- Definitivamente la segunda parte de la pregunta, dos meses de renunciar a sus apoyos para la realización del trabajo legislativo, sí representarán un ahorro que el Comité de Administración de la Cámara de Diputados dará cuenta del mismo y del destino del ahorro.

La primera parte, pues iniciamos apenas el lunes en el ámbito federal las campañas electorales, en lo local algunos estados ya habían comenzado, otros van a comenzar precisamente hoy, entre otros, mi estado, pero yo creo que lo más importante y fundamental es reforzar la legitimidad de las instituciones electorales. Y aquí se trata del Instituto Nacional Electoral, pero también se trata y de manera muy relevante del propio Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

PREGUNTA.- ¿Le conviene al país esto que estamos viendo?

RESPUESTA.- No le conviene a nadie, ni a ganadores ni a perdedores. Lo que le conviene a México son instituciones fuertes, en este caso instituciones electorales fuertes, todo lo que debilita a las instituciones tiene un costo a largo plazo muy alto.

O sea, el país ha pagado costos muy altos, no sólo por instituciones electorales sino otras instituciones, que por coyunturas

estrictamente del momento se dañan, se erosionan y luego, después, tenemos unas cuentas muy altas que pagar.

PREGUNTA.- Diputada, nada más para precisar una cuestión técnica. ¿A cuánto ascienden los apoyos, por qué conceptos y si todavía podrían incorporarse más diputados a solicitar esta renuncia? Si estamos en el plazo todavía

RESPUESTA.- Digamos que en este momento hay tres tipos de legisladores en la Cámara de Diputados. Unos —de los cuales yo formo parte— que vamos a seguir con nuestro trabajo y concluir el 31 de agosto.

Un segundo grupo, que son los diputados y las diputadas que van a buscar la reelección consecutiva, y que ellos, a su vez, podemos distinguir dos subgrupos: uno, que es el que decidió —muy, muy numeroso por cierto— renunciar a los apoyos; y otro, que no sé cuántos son, porque no he revisado, el INE todavía no nos manda la lista formal de cuántos diputados están buscando la reelección; o sea, ésa es una cuestión, vamos a decir, que requerimos saber por parte del Instituto.

Pero también puede haber algunos que hayan decidido continuar su función y recibir los apoyos; que son apoyos esencialmente para el trabajo legislativo y la atención ciudadana, transporte. Esos son, vamos a decir, los componentes.

PREGUNTA.- ¿A cuánto ascienden?

RESPUESTA.- Números redondos, más o menos, son 74 y 28 el de transporte; son alrededor de 120 mil, 125 mil pesos mensuales. Todos, y absolutamente todos, comprobados.

Por ejemplo, no es lo mismo lo que se da de apoyo de transporte a una persona que viene, por citar un ejemplo, de Puebla, que una que viene de Tijuana. Entonces hay diferencias.

PREGUNTA.- ¿Están renunciando al transporte?

RESPUESTA.- Están renunciando al transporte, están renunciando algunos que no tienen alojamiento aquí, al pago de sus hoteles; otros, todos, renuncian a los apoyos legislativos para hacer su atención ciudadana, etcétera.

PREGUNTA.- ¿Entonces serían 240 mil pesos en promedio de los que no reciben, por los dos meses?

RESPUESTA.- Sí, por los dos meses; pongamos que sí, más o menos.

PREGUNTA.- O sea, mensual, no puede ser a mitad de quincena.

RESPUESTA.- No. Es mensual

PREGUNTA.- Es que me llama la atención esa parte porque lo que dice es del primero de abril al término de la jornada comicial.

RESPUESTA.- Las licencias no dicen exactamente eso. O sea, hay unas que son al 7 de junio, otras que son al 15, hay de varios tipos. Entonces, en función de ello seguramente serán los ajustes por parte de la Secretaría General.

PREGUNTA.- ¿Hasta cuándo podrían seguir renunciando a esos apoyos? Es decir, si ya empezaron las campañas cuando los reciben, ¿cuándo es el día de pago de estos servicios?

RESPUESTA.- Justamente antes del día 10, es cuando generalmente se depositan estos apoyos.

PREGUNTA.- Es decir, ¿mañana o pasado mañana, todavía podrían?

RESPUESTA.- Esta semana, pero si deciden, por ejemplo, alguno, dentro de una semana o dos semanas, renunciar, lo que sucede es que Instituto Nacional Electoral puede fiscalizar los días en que recibió esos apoyos. Eso es decisión de la diputada o el diputado.

PREGUNTA.- ¿La lista final de los diputados que fueron aceptados para reelegirse cuándo se las enviará el INE?

RESPUESTA.- Estamos esperándola ya, yo creo que el día de hoy, más tarde o mañana a más tardar, porque es la materia, vamos a decir, sobre la cual vamos a trabajar en este intercambio de información.

Pero hay un tercer tipo de diputados que han pedido licencia, le dije de dos, ahora voy a decir el tercero, que son quienes han solicitado licencia y se fueron a contender a los estados; o sea,

tenemos compañeras y compañeros candidatos a diputados locales, a presidentes municipales, etcétera.

Entonces, sí hay mucho movimiento. Hoy tomamos protesta a 24 diputados.

PREGUNTA.- ¿Está completa la Cámara ahorita? con los que se fueron y no han llegado los suplentes.

RESPUESTA.- Sí está completa, hemos sido particularmente cuidadosos de no rebasar ese 25 por ciento que marca nuestro Reglamento.

PREGUNTA.- Diputada, yo tengo una duda, en esta renuncia de apoyos o, bueno, en las solicitudes de renuncia, vimos que hay presidentes de Comisiones, coordinadores parlamentarios, que renuncian a estos apoyos, pero al final de cuentas, ¿como presidentes de una Comisión siguen manteniendo algún fondo que les dan?

RESPUESTA.- El intercambio de información con el Instituto Nacional Electoral implica que las estructuras de la Cámara de Diputados que apoyan presidencias y secretarías de las Comisiones, correspondientes a los y las diputadas que están buscando la reelección, serán materia de información que le vamos a entregar al INE.

Ya el INE allá hará la evaluación que corresponda.

PREGUNTA.- Muchas gracias.

RESPUESTA.- Ándele, mucho gusto.

--ooOoo--